



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 8 de Abril de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41810 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de invitar a las centrales de trabajadoras y trabajadores a adherir a la Ley Nacional Nº 27499 - Ley Micaela-, como así también a incentivar y promover actividades de capacitación en las organizaciones gremiales que las componen, articulando acciones con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y el Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad a través de la Secretaría de Derechos Humanos y Diversidad.”

Salúdole muy atentamente.